

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 16 de Junio de 1899

En Santander. 2'50 ptas. trimestre*

Fuera de la capital. . . . 3

Ultramar y extranjero. . . 25 . . . año

PAGO ADELANTADO

Núm. 72

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Ternera á la lardinera.

GRAN FABRICA

DE

Aguardientes y Licorés

DE

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICADO,

SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a'e-
más de otros licorés se fabrican el rico CREMA
DE CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pídase en todos los establecimientos.

Curémonos en salud

Urje poner remedio á un mal que, andan-
do el tiempo sin así hacerlo por quien co-
rresponde, pudiera dar de Santander una
idea falsa á los que le conocen solo por
referencias ó por lo que leen en las colum-
nas de los periódicos.

El acto de ingeniosa audacia llevado á
cabo por el rateruelo que en pleno día se
hizo cargo en la iglesia del Sagrado Cora-
zón de una cuestación, que seguramente no
fué hecha para él, y otros actos rateriles
efectuados de poco tiempo á esta parte, re-
velan que en Santander existen pilletes cuya
mucho afición a lo ajeno y la poca al tra-
bajo, hace comenzar a bajar por pendiente
que, comenzando en Santa Maria Egipcíaca,
tiene su final en Ceuta, cuando no en el
banquillo de los ajusticiados.

No debe aguardarse á que el mal revista
los graves caracteres que revestir puede si
por indisculpable apatía tomándolo á bro-
ma ó á "cosas de chiquillos", tardamos en
acudir á remediarlo; vale mas prevenir que
castigar.

No hay—de sobra lo sabemos—efectiva
responsabilidad en aquel á quien la edad le
extreme legalmente de ella; pero es indudable
que esos precoces muchachos deben tener
padres ó hermanos mayores, y es sobre estos
sobre los que debe pesar el castigo si quere-
mos que este dé sus naturales y saludables
frutos.

En los días esplendorosos, cuando el azul
del cielo brilla con toda su pureza, en mue-
lls y plazas turbamulta de chiquillos y
aun de jóvenes harapientos, unos vestidos,
otros a medias, establecen sus reales y ha-
cen de las suyas; y lo que en unos son tra-
vesuras propias de la edad reviste en otros
caracteres de delito que puede ser sujerido
por hombres a quienes agrada más el pro-
ducto del hurto del muchacho que el del
trabajo honrado.

Bueno fuera que el Ayuntamiento, á
quien muy de cerca atañe asunto como
este, dedicara algunos de sus agentes á la
redada de vagos de 9 á 16 años; y esto
hecho, llamando seriamente á los padres ó
encargados, hacerles saber cual es su verda-
dera obligación respecto a sus hijos.

Los niños deben estar en la escuela no en
la calle; el taller se hizo para los jóvenes; y
aquel que no justifique debidamente que
tiene ocupación honrosa que le permita ga-
narse la vida debe, cuando menos, ser pues-
to en entredicho y mirado como sospe-
choso.

La holganza enjendra el vicio como este
el crimen; y siendo esto así, obra meritoria
será la acometida por el Ayuntamiento al
pretender limpiar de vagos el casco de esta
población eternamente conceptuada como
honrada, hoy en principio de dejar de ser
merecedora de tal concepto.

Pudiéramos equivocarnos; acaso los que
creemos ratas principiantes no pasen de ser

buenos chicos, un tanto díscolos y amigos
de la libertad, pero, por si acaso, curémonos
en salud.

Y en lo que á esto respecta, ningun me-
jor médico que el conocedor de la natura-
leza del enfermo.

Que en este caso es el Municipio.

La Industria Montañesa

No cabe duda que la honradez y la labo-
riosidad, al fin y al cabo, por mas que en-
vidiosos detractores pretendan oscurecerlas,
acaban por resaltar y abrirse paso aun á
través de la indiferencia general que en este
caso se trueca en respetuosa admiración.

Preterida la Montaña por los Gobiernos
ensancha el ánimo ver que periódicos como
El Liberal, mas competente que los Poderes
en estos juicios, hablan con elogio—el que
se merecen, puesto que en este concreto
caso es justicia,—de individualidades san-
tanderinas que a fuerza de constante traba-
jo han conseguido colocar las fabricas que
fundaron á la altura de las mejores.

Mas como pudiera parecer interesado elo-
gio al amigo, hacemos punto y cedemos la
palabra a *El Liberal*:

INDUSTRIA MONTAÑESA

GRAN FABRICA DE BARNICES Y PINTURAS FRANCISCO S. GONZALEZ

PASEO DE MIRANDA—SANTANDER

En la fabricación de barnices y pinturas
es la industria mas antigua de España, pues
desde el año 1834 se halla establecida, y en
el 1890 construyó un edificio exprofeso de-
dicado exclusivamente para ella en el paseo
de Miranda, ocupando una extensión de
4.000 pies cuadrados, compuesto de planta
baja y dos pisos, y completado con un sub-
terráneo exclusivamente destinado a depó-
sito para aceite de linaza.

Los hornos, maquinaria y útiles necesar-
ios son de los mas modernos, y se fabrican
toda clase de barnices para carruajes, ferro-
carriles, mueblería, edificios, etc., así como
tambien los barnices y tintas litográficas y
tipográficas, secantes, líquidos y en polvo,
pinturas preparadas de todas clases y colores
en pasta molidos al aceite.

La bondad de sus productos ha hecho
que su exportación se haya extendido con-
siderablemente, y esta casa es proveedora
de los Arsenales y buques de la Armada, de
la Compañía Trasatlántica Española y de
otras muchas é importantes empresas.

Acreditan tambien la bondad de sus pro-
ductos los premios y medallas obtenidos en
varias Exposiciones, y el privilegio de in-
vención por 20 años concedido a la prepara-
ción de una pintura submarina anticorrosiva
y antimoluscosa llamada *Monturiol*,
destinada a proteger y conservar por largo
tiempo los fondos de los buques; pues es
inatacable por el agua salada, é impide que
se adhieran moluscos, parásitos y todo
aquello que no solamente destruye el fondo,
sino que tambien imposibilita la regular
marcha.

Otra de las especialidades de esta casa es
un nuevo producto de grandísima utilidad
practica por ser un excelente inc combustibles,
á la par que matafuegos, premiado en va-
rias Exposiciones, y que fué aprobado por
el ministerio de la Guerra en el año 1896.
Se denomina barniz Dispira, y se emplea
con gran éxito como preservativo del fuego;
puesto que una de sus esenciales propieda-
des es la de hacer inc combustibles cuantos
objetos hayan sido impregnados con él;
pues las substancias que mas facilmente
arden, como papel, virutas de madera, yes-
ca, etc., aun después de bien secas no vuel-
ven a ser combustibles.

Los objetos de hierro barnizados con el
Dispira resisten altas temperaturas sin de-
terioro, por lo cual su empleo ha de resul-
tar muy practico para la conservación de
las parrillas de los hornos, y demas acceso-
rios que se hallan en contacto directo con el
fuego.

Tambien es muy conveniente para barni-
zar el maderaje que constituye el armazón
de los edificios, y es de indiscutible utilidad

para los teatros, circos y demás locales en
que haya propensión á incendios, pues esta
desaparece en el momento que se barniza
con el Dispira, además de los telones de
boca, las decoraciones y accesorios de esce-
na. Para los buques es de grandísima utili-
dad y confianza, por ser el matafuegos mas
enérgico, mas económico y mas facil de ma-
nejar, además de no alterarse en ningun
clima y ser completamente inofensivo.

Empleando el Dispira como matafuegos,
ya puro ó mezclado con agua, á la cual co-
munica sus propiedades, resulta de inmejo-
rables condiciones; apaga instantáneamente
el fuego, hace inc combustibles cuantos obje-
tos moja, y evita la evaporación del agua
en que va diluido.

Esta misma casa tiene instalada en el
centro de la ciudad una importante drogue-
ria, calle de los Tableros, núm. 5, esquina á
a la de la Blanca, donde se expende al pú-
blico, además de los productos de su fabri-
cación, los farmacéuticos, medicinales y los
destinados a la fotografía.

Ahora hagan los lectores, por nosotros,
los comentarios.

Lo uno ó lo otro

Tienen los senadores y los diputados dos
misiones que llenar; la de representantes de
la Nación como colectividad, y la de defen-
sores de los intereses de la provincia que les
eligiera, como individuos deudores á ella de
la representación que les confía; y si es ver-
dad que el mandato imperativo no es expre-
so, tacito es el de los electores que á las
Cortes les mandan para que en ellas gestio-
nen la consecución de cuanto á la provin-
cia sea beneficioso.

Regla general es la ingratitud en los elec-
tos, que mas se engoñan en la política pal-
pitante que se preocupan por el bien de sus
provincias; pero deber es de los pueblos,
cuando sus diputados duermen sobre la
alcanzada acta, despertarlos; mas no hubie-
ran necesidad de ello, si al ser elegidos se
les advirtiera de los compromisos inherentes
al cargo de diputado ó senador.

En breve hemos de ver si los por esta
provincia mandados á las Cámaras dan los
resultados que la provincia se promete de
ellos; en breve veremos si los buenos deseos
se traducen en obras, ó si habrá que decir
una vez más, ante lo cruel del desengaño,
"el infierno esta empedrado con buenas in-
tenciones."

Va a comenzar la discusión de los presu-
puestos y con ellos la eterna clasificación
de materia contributiva; y ahí es por donde
los diputados santanderinos deben empezar
su obra benefactora para la provincia, mal
clasificada en el orden de tributación por los
pasados Gobiernos.

Incluida en la primera tarifa de la contri-
bución, Santander satisface al fisco igual
cuota que Barcelona, que Sevilla, que Valen-
cia y demas poblaciones de primera
clase.

Y conformes estarian los contribuyentes
con semejante clasificación si para todo y
en todo se la considerase como de primera;
pero es el caso que para cuando no sea con-
tribuir esta Santander en la categoría de las
de tercera; y para toda clase de servicios,
Aduanas, Correos, Telégrafos, Gobierno,
etc., de tercera ha de ser, mal que pese al
sentido común, y á la lógica que es el sen-
tido común de la expresion.

Para pagar es Santander más que Coruña
y Zaragoza; Oviedo y Valladolid; Malaga y
Cádiz, para lo demas es menos; injusticia
notoria que deben empeñarse en hacer des-
aparecer nuestros diputados y senadores.

Hubo un tiempo en que Santander pros-
peraba. Su puerto abierto al comercio de
las que fueron posesiones españolas, era á
diario visitado por buques que a él atracaban
en busca de las harinas que constituían
una verdadera riqueza de exportación; bu-
tabanse buques que á las repúblicas del
Plata y Sud de América llevaban nuestros
productos, y su puerto se animaba día y
noche con el trabajo de sus hijos; la ciudad
disfrutaba del bienestar que anuncia la ri-
queza, y no se preocupaba de si para pagar

estaba clasificada entre las de primera, por-
que sus ingresos y su tráfico acusaban no
ser de las de segunda.

Acaso entonces tuvo esta clasificación
razón de ser; pero han variado tanto las
condiciones, de tal manera se halla paralizi-
zado el comercio marítimo, que es incom-
prendible que, hoy, Santander, no siendo ni
sombra de lo que fué, continúe pagando co-
mo de primera cuando gracias si en medios
puede conceptuarse como de segunda.

Y pudiera perdonarse sin chistar el bollo
por el coscorrón, si en todo estuviera clasi-
ficada igualmente; si su Gobierno fuera de
primera y de primera todos sus servicios;
pero lejos de esto, como estamos viendo, y
hemos dicho, por no tener nada de primera
ni aun la guarnición tiene.

Y de sobra sabe el Gobierno la crisis por
que Santander atraviesa; de sobra sabe la
enorme baja que ha sufrido su comercio; de
sobra lo insignificante de su exportación.

Y, sin embargo, el Gobierno se empeña
en que ha de seguir tributando como si óra
como antes afluyeran buques sin cuento á
sus muelles; como si óra como antes las ha-
rinas fueran para Santander explotable filón,
trabajo bien retribuido.

Y lograr que Santander sea realmente
provincia de primera clase, asunto es que
toca gestionar á sus diputados y senadores,
que, por amor á la tierra y á la justicia,
están obligados á recabar para Santander
las ventajas y prerrogativas que disfrutaron
Barcelona, Sevilla y Valencia, ya que San-
tander satisface las contribuciones por idéntica
tarifa.

Pero si, empeñado el Gobierno en seguir
por la senda que los anteriores trillaron, no
concediera á Santander los honores de provin-
cia de primera clase, hagala tributar
como de tercera; que es garrafal contrasen-
tido hacer pagar el alquiler del piso princi-
pal a quien se le dá por todo alojamiento in-
cómoda bohardilla.

CHUCHERIAS

Segun un diario...—oficial,
pues huele á ministerial,—
España está ¡que deleit!
hecha una balsa de acéite..
¿Mineral?
Segun él esta tranquila;
el tiempo sigue encalmado;
el bienestar se perfila,
y no va á hacer falta tita;
¡no hay cuidado!
Nada; que no pasa nada..
salvo algun que otro belen
que mueve disciplinada
gente que tiene empuñada
la sarten.
Y salvo que á manos llenas,
y para ello no se esconde,
a las frentes más serenas
cienno echa el de las Almenas;
(suple Conde).
Salvo de que el labrador
al ver surgir la figura
del santo recaudador,
que se lleva su sudor,
vota y jura.
Salvo que hay inundaciones,
y pedriscos, y ciclones,
que—lo dice gente seria—
regalan á los pelones
la miseria.
Salvo que el comercio está
que no puede con mas ya;
que no tiene una peseta;
y que si más se le aprieta
cerrará.
Salvo que anda el fabricante
que no hay diablo que le aguante,
y en lamentos se desata,
y que saldrá como rata
por tirante.
Salvo de que el propietario
va echando el último pelo
con el extra y ordinario,
y que pone el grito, a diario,
en el cielo.
Salvo de que solo el cobre
circula por aquí abajo,
sin que á ninguno le sobre;

salvo de que para el pobre no hay trabajo.

Salvo de que el propio mal es nuestro único deleite... España—nueva oficial— es una balsa de aceite...

¡¡mineralll

T. V. O.

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

PLUTARCO MONTAÑÉS

Obra nueva en publicación

Se ha puesto a la venta el tomo primero al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

En la sesión del miércoles se dió lectura a una moción de la Alcaldía en la que se propone que el mercadillo de Atarazanas se traslade a unos terrenos que existen en la calle de Bonifaz; que se le provea de cristales y persianas, que se adquieran los terrenos, y que se paguen los gastos con cargo al capítulo de expropiaciones.

De este asunto ya nos ocupamos oportunamente.

Pasado mañana habrá grandes peleas de gallos en el circo de la calle de Padilla.

Los días que restan hasta el 20 del actual pueden los señores accionistas de la Compañía Santanderina de Navegación hacer acciones aún no emitidas a razón de 100 pesetas por cada una en las oficinas de la sociedad, calle de Méndez Núñez, número 15, primero izquierda, todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

En la última sesión de la Academia de la Historia, leyó el señor Uhagón un informe acerca de varias obras históricas de la provincia de Santander de que es autor el señor don Gregorio Lasaga.

El ministerio de Fomento ha dado un decreto sobre licencias, jubilaciones y sustituciones en el magisterio.

Las Juntas locales podrán conceder licencias por 15 días, las provinciales por 30, el Rector hasta 45 y el Director general y el ministro por un año.

Se suprimen las jubilaciones por imposibilidad física; pero se les concede el derecho de sustitución siempre que lleven en la enseñanza diez años, cuando menos, de servicios.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un socorro de 72 pesetas a la viuda de un bombero eventual; y gratificar a los guardias que han hecho las notificaciones de quintas.

Ayer entraron en nuestro puerto los trasatlánticos Monserrat y Conde Wifredo. El primero procedente de Veracruz, Habana y escalas, conducía 668 pasajeros; y el segundo de Nueva Orleans y Habana 275 de tránsito además de los aquí desembarcados.

Pasado mañana inaugurará sus viajes al Sardinero en el presente año, el material del antiguo ferrocarril llamado de Gandarillas, hoy propiedad de la Sociedad Anónima de los Tranvías de Santander y del Sardinero.

Ha sido autorizado don Bernardo Martínez para ceder a la señora Viuda de Patrón un terreno en Ciriego.

Con objeto de proceder en el colegio de Santoña a los exámenes de prueba de curso han salido para aquella ciudad, los catedráticos de este Instituto de segunda enseñanza señores Gomez, Lopez, Escalante, Callejón y Calopa; y para el de Limpias los señores Landa, Polo, Palacios y Cospedal.

Ha sido trasladado con ascenso a Valladolid el subje de la estación del Norte don Tomás Perez.

El 20 del actual y a las doce de su mañana se subastará en la Alcaldía la elabora-

ción de pan en la tahona reguladora de Santander.

En los soportales de la Casa Ayuntamiento están de manifiesto las condiciones.

Tenemos entendido que durante la próxima temporada veraniega será empresario del Casino del Sardinero el notable pianista don Manuel Guervós, el cual se propone contratar distinguidos artistas.

Ha pasado a la comisión de obras del Ayuntamiento para su informe una instancia en que la Sociedad anónima Taurina Montañesa solicita se hagan obras de reformas en los alrededores de la plaza de tros ensanchando la calle de la industria.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha acordado abrir el pago a las clases pasivas por los haberes correspondientes al mes de junio en la forma siguiente.

Día 19 de Junio.—Montepío civil, jubilados y pensiones reenumeratorias.

Día 20.—Cruces.

Día 21.—Retirados.

Día 22.—Montepío militar.

Días 23 y 24.—Todas las clases y retenciones.

El Ayuntamiento ha acordado en su última sesión pedir que continúe el señor Muñoz Caramelo en el cargo de Jefe de la guardia civil de la provincia.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

Sala primera.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Secundino Cirilo Ruenes Arriola, por hurto de dinero y efectos; defensor señor Orbeta.

Día 20.—Idem del mismo contra Quiterio Gonzalez Sanchez, por lesiones a Leopoldo Fernandez; defensor señor Nardiz.

Día 20.—Idem del de Cabuérniga contra Alfredo Ruiz Sanchez y Manuel Diaz y Diaz, por hurto de castañas; defensor señor Valmeseda.

Día 21.—Idem del de esta capital contra Nicolás Gomez Cicero, por lesiones a Ramón Lera, defensor señor Perez del Molino.

Día 23.—Idem del de Cabuérniga contra Juliana Balbás, Maximina Marcos, Marciana y Adolfo Gomez Balbas, por injurias a unos guardias locales; defensor señor Morante.

Sala segunda.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Torrelavega contra Ceferino Herrera Fransqui, por robo de un reloj; defensor señor Agüero.

Día 22.—Idem del mismo contra Leopoldo Rodriguez, por homicidio; defensor señor Herrero.

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento de anunciar unas vacantes de peones enteradores tiene un lado inmejorable, el de no admitir solicitudes de quienes sean pariente algún concejal.

Los Sres. D. José María de la Viesca, don Francisco Sainz Trápaga y el conde de Limpias, acompañados por el teniente alcalde de esta capital señor San Martín, visitaron anteayer al ministro de Fomento, exponiéndole los peligros a que se expone el vecindario de Santander si se construye el apeadero que piensa construir la empresa del ferrocarril de Santander a Bilbao en los terrenos de la nueva darsena.

Probablemente el lunes llegará a esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia señor Gonzalez Rothows el cual tomará el martes posesión del cargo para que ha sido nombrado.

En el despacho del Alcalde se reunieron ayer tarde los capitalistas que forman la Comisión gestora que ha de formarse para la construcción del llamado túnel de Sotileza, acordando pedir la cooperación de los propietarios a quienes el proyecto interesa.

En breve se publicará en el Boletín oficial de la provincia la siguiente circular, que la Dirección general de Contribuciones directas ha remitido con fecha 8 del actual al señor delegado de Hacienda:

“En circular telegráfica de 3 y 5 del mes actual advirtió a V. S. la Dirección general de su cargo que no han de recargarse en el año próximo, a no ser que otra cosa dispon-

gan las Cortes, la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria y el impuesto de los carruajes de lujo.

Algunas Delegaciones consultan si la contribución sobre la propiedad urbana y la industrial y de comercio quedan también exceptuadas de dicho gravamen para en su vista proceder a la terminación de los reparos y matriculas correspondientes.

Con el fin de que no quepan dudas sobre el alcance de aquellas circulares telegráficas, se acordó manifestar a V. S.:

1.º Que desde luego se formen, examinen y aprueben los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria con arreglo a los cupos que se han comunicado, sin otros recargos que los que acuerden los Ayuntamientos para sus atenciones, dentro del límite del 16 por 100.

2.º Que igualmente examinen y aprueben los padrones de carruajes de lujo en iguales condiciones.

3.º Que respecto a los repartimientos de las contribuciones sobre edificios, solares y matriculas de la industria y comercio se adelanten todos los trabajos hasta fijar las cuotas del Tesoro y los recargos municipales, debiendo quedar en tal estado hasta nueva orden de este centro.”

La Delegación de Hacienda anuncia que desde ayer hasta fin de Agosto se reciben en la intervención de Hacienda de la provincia los cupones de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo; y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del mismo 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos y cofradías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Nadie pone en duda la eficacia de la quinina contra jaquecas, neuralgias, reuma, resfriados en su principio; pero muchos siguen creyendo que es un medicamento caro. Es un profundo error, pues las Cápsulas de Quinina de Pelletier están al alcance de todo el mundo.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado a su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó quínica. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva, y que se vende a 6 reales.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA Peña-Castillo, Junio 14 de 1899.

Muy señor mio y amigo: La solución dada a una solicitud de gran parte de este vecindario suplicando la celebración de una misa los días festivos en la antigua parroquia, despues de la inauguración de la nueva, de cuyo asunto se ha dicho algo en EL CORREO, no responde ni a la conveniencia y necesidades de sus habitantes, ni a la devoción que desean sostener en el templo en que fueron bautizados y en que yacen sepultados ascendientes suyos, por quienes algunos sucesores han estado orando hasta aquí sobre las mismas tumbas de aquellos.

Contra las razones de la mayor proximidad de 500 feligreses a la iglesia antigua, y de su especial afecto a ella por respetables motivos, se habran presentado, sin duda alguna, otras que el Tribunal Diocesano haya conceptuado mas atendibles para no conceder la celebración de la misa que se pretendia; pero tales informaciones, no tan verídicas ni fundadas como las consignadas en la instancia al Excmo. Prelado por la representación de dos barrios (uno de 75 vecinos) y buena parte de otros dos, han de ser conocidas con el tiempo por S. E., y de consiguiente, dispondrá entonces todo aquello que juzgue mas acertado para la mayor devoción de los fieles; puesto que es bien público su celo é interés en dar facilidades a los feligreses para que practiquen el culto en los varios templos del pueblo que de ello sean capaces.

La apertura de la nueva parroquia y clausura de la antigua, en la forma que esta se ha hecho, se esta prestando a diversos juicios entre las gentes, extrañándoles mucho se haya privado a la última de efectos que le eran propios, sin provecho para aquella. A fin de que no se extravie la opinión y se coloquen las cosas en su verdadero lugar, preciso sera, llegado el caso, poner de manifiesto algo de lo ocurrido desde la formación poco correcta de expedientes, ya solicitando reformas considerables en el antiguo tem-

plo, como la construcción de uno nuevo, hasta la inauguración de este y abandono de aquel.

Con gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, que le suplico, en su acreditado periódico, anunciándole otras sobre el mismo particular, se repite de usted su afectísimo S. S. Q. S. M. B., Un vecino.

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos a las deformidades algunas veces heredadas, sino a esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermizos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección; hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y éste es dando a la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que a veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo despues de tomar esta poderosa medicación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri, de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, Ginecópatá y Paidópata, Jerez de la Frontera, CERTIFICO: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y en una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto a sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos resultados. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor: nunca me cansaré de recomendarla.

— DR. MANUEL ALAMAN. — Enero 7 1896.

BOLSA

Table with financial data for Madrid, including Deuda 4% interior al contado, Id. 4% exterior, Billetes de Cuba de 1886, Acciones del Banco de España, etc.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE Deuda al 4 por 100 interior, D 63; C 63 1/2, Acciones Abastecimiento de Aguas 120, Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander III, etc.

Despachos telegráficos.

Madrid 15 Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. El señor Silvela leyó la Memoria de los presupuestos generales, guardando reserva el Gobierno acerca de este asunto. En su discurso resumen dijo que habia desmentido rotundamente que España hubiera pensado en ceder al Estado libre del Congo, ni a ningún otro país las islas Canarias, ni posesión alguna en el Golfo de Guinea, como varios corresponsales belgas han telegrafiado al extranjero.

Tambien habló acerca de la actitud de los diputados republicanos frente a las actas de Barcelona. Se acordó nombrar al oficial de la Armada, don Enrique Capriles, para que marche a Manila, como comisionado del Gobierno español, y de acuerdo con los norteamericanos gestione la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos, y por fin la Reina firmó el real decreto admitiendo la dimisión presentada por el Director general de Penales, señor Burgos.

Telegrafían de Barcelona que anoche descargó una terrible tormenta en aquella ciudad. El granizo rompió infinidad de cristales; muchos caballos se desbocaron y cayeron buen número de exhalaciones, sin que afortunadamente causaran víctimas.

El señor Sagasta dice que si el Gobierno se propone declarar en sesión permanente el Congreso hasta su constitución, con esto no hará más que precipitar su ruina, porque tendría que apelarse a la sesión permanente para cada proyecto, y esto sería tan escandaloso que las minorías no lo consentirían.

Se ha desmentido el rumor de que el señor Gamozo había sufrido un ataque cerebral que le tenía en grave estado. Si es cierto que sufrió un pequeño ataque, por ahora no inspira cuidado.

Un despacho oficial de Manila dice que se continúan las gestiones para libertar a los españoles prisioneros de los tagalos y que hoy marcharan al campo filipino el exgobernador don Antonio del Rio y el comandante de Estado mayor don Enrique Toral para tratar este asunto con Aguinado.

Se hacen grandes preparativos en Cádiz para recibir dignamente a la Escuadra francesa.

Se obsequiará a los marineros con banquetes en las bodegas de Jerez y con una corrida de toros.

Las actas de Barcelona y Murcia se discutirán después de constituido el Congreso. Los señores Romero Robledo y Azcarate dicen que estas actas son ignominiosas y que sería escandaloso solo el intento de que pasen.

Dicen de París que ha quedado abierta la exposición de automóviles y que se han presentado 6.000 vehículos movidos por vapor, petróleo y electricidad. Aparte de la simplificación de los motores en su peso, volumen y aumento de fuerza se observa poca variedad en la forma de los carruajes de la ya conocida.

En la sesión del Congreso se acordó constituirse mañana, debido a la necesidad de aprobar el tratado de cesión de las Carolinas y de discutir los presupuestos.

En el Senado ha comenzado la discusión del Mensaje en la que ha defendido el señor Dominguez su enmienda pidiendo que se lienen los presidios de funcionarios de todas categorías que hubieran delinquido. La enmienda fué rechazada por la Comisión.

Los telegramas de Nueva York, respecto a la guerra de Filipinas, dicen que la prensa comercial manifiestan su incredulidad respecto a las afirmaciones del general Otis. Este, dice un periódico, va ganando victorias como los fuegos artificiales sin dejar rastro.

Desde que Aguinado recibió el ultimatum para que se rindiera sin condiciones, no se ha vuelto a hablar de proposiciones de paz. La campaña sigue lastimosamente. Ampliando los detalles de la última operación realizada en Cavite, convienen todos en que la acción fué importantísima.

Las fuerzas tagalas, compuestas de 4.000 hombres, tuvieron muchos muertos y heridos y los prisioneros se cree que pasaran de la tercera parte, huyendo el resto, desorganizado, hacia Imus. De cinco piezas de artillería que tenían los tagalos, perdieron tres.

Dice Otis que los habitados libertados del yugo de los rebeldes acogen a los yanquis muy bien, y añade que a un importante indígena que era amigo de los yanquis le asesinaron en Cebú sus compatriotas, y para evitar nuevos asesinatos se ha enviado a Ilo Ilo un batallón y dos piezas de artillería.

Dicen de Valladolid que ha ocurrido allí un conflicto entre los alumnos y el catedrático de alemán de la Escuela de Comercio, porque suspende a todos los que no han asistido a su Academia particular preparatoria.

El Imparcial de hoy confirma la intervención de Polavieja en la cuestión de las actas de Barcelona, y dice que debido a esa intervención, se realizaron muchos atropellos electorales.

Excita tambien al Gobierno para que emprenda una campaña encaminada a demostrar a las naciones europeas que España no cede, ni en todo ni en parte, ninguno de los territorios que le quedan después de los cesiones hechas a Alemania.

El País dice que en el Congreso no hay oposiciones serias; que el diputado republicano señor Azcarate fué quien dió solución al conflicto Morayta sin deber hacerlo y que ahora cede en la cuestión de las actas de Madrid por la promesa de que se declaren graves las de Barcelona.

Algunos periódicos radicales se burlan del Ayuntamiento de Pamplona porque obliga a las empresas teatrales a someter a la censura del Obispo las obras que se ponen en escena.

El Liberal acusa al general Polavieja de ser el causante del Conflicto de Morayta y ahora del de las actas de Barcelona, y añade que Polavieja no hace mas que promover conflictos.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Risadillos

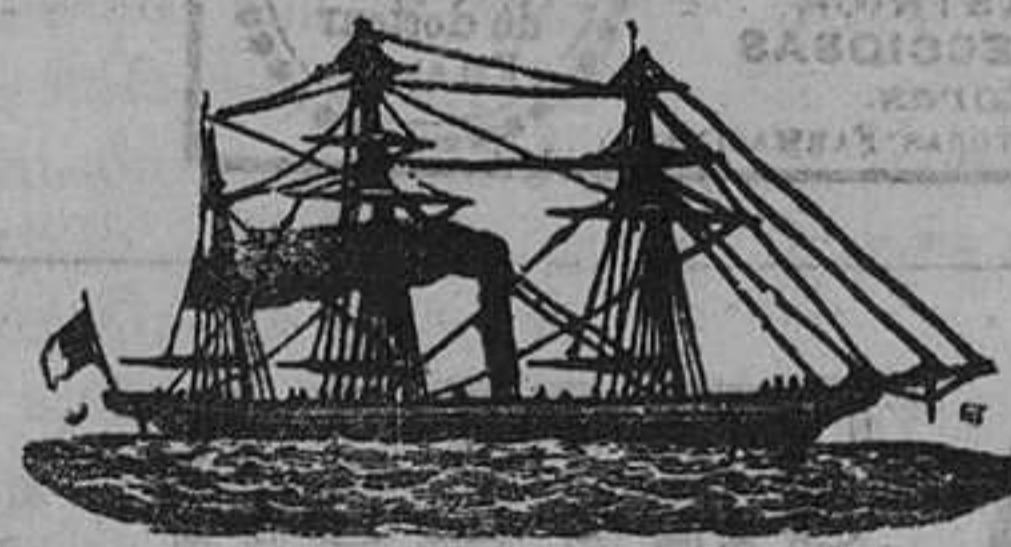
Se baten huevos con poca harina, que esté algo claro el batido; póngase a hervir bastante aceite, se toma un molde de hierro de tres ó más pulgadas de diámetro por una de alto, separa o en su interior en cuatro divisiones de la misma altura; se pone a calentar, después se introduce en él aceite hirviendo, de modo que le bañe, metiéndole al momento en el batido, y con la parte que se quede adherida al molde se introduce en la sartén, donde se desprende con solo darle un golpecito, sacando la hojuela que ha quedado en la sartén apenas esté dorada, echándola azucar por cima, repitiendo esto hasta que se concluya el batido.

Raya a la Santa-Menhoula

Se cocuen a fuego lento una ó dos alas de raya en la composición siguiente: póngase en una cacerola con leche, manteca amasada con harina, raíces de perejil, un manojito con rodajas de cebolla, ajo y un polvillo de las cuatro especias; se remueve siempre hasta que hierva esta preparación, y se pone la raya. Se retira el pescado, se escurre, se moja en manteca tibia, se empapa, se repite segunda vez esta operación de la misma manera, y luego se pone a fuego suave sobre la parrilla, y se sirve en una salsa Robest ó en una remolada de alcaparras.

(Prohibida la reproducción.)

AGUSTIN CUE PROCURADOR, Libertad, n.º 10.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL

de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Del 18 al 20 de Junio saldrá del puerto de Santander e gran vapor nombrado

CONDE WIFREDO

Capitán don H. AEDRACA

admitiendo carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Progreso, Tampico y Nueva-Orleans

Las peticiones de cabida para embarque aqui en Santander, con conocimientos directos deberán ser hechas para el 14 de Junio y la carga estar disponible para embarque el 16. Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

Don J. M. GONZALEZ TREVILLA

CICLISTAS si quereis salir victoriosos montar máquinas VICTORIA

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés», celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1.ª, 16—SANTANDER Accesorios y reparaciones

de la impía y salvaje secta viven opulentamente en las grandes poblaciones, y acumulan poderosos elementos de trastorno y destrucción. Además pagan crecidos sueldos á varios propagandistas, que buscan asociados en los sitios donde la ignorancia, el hambre, la irreligión, y el crimen hacen facilísimo su triunfo, puesto que halagan por todos los medios los más innobles deseos del corazón humano.

¿Ese hombre de la blusa ¡qué sospechal será propagandista de la horrenda asociación?...

Oigamos lo que habla con el pobre mozo, á quien ha recogido moribundo de hambre y de frío hace poco, y con el cual está sentado en unas piedras junto al fuego, en tanto que los otros harapientos, ya embriagados con el aguardiente, roncan arremolinados en montón confuso y repugnante alrededor de la lumbre, en aquel otro rincón.

—Bebe más, pobre muchacho: bebe más, y come ese otro mendrugo. Se conoce que tienes hambre!

—Oh! muchal Si usted supiera...

No importa. Entremos en ese recinto miserable, y veamos... Ah! sí, sí! el pobre mozo que hallamos en el camino hace una hora, está tendido ahí junto á la lumbre y repitiendo tristemente:

«¡Socorran á este mendigo los que escuchándome están!»

Y un hombre de viva mirada, de pálido rostro, de delgadas manos, de buenos modales, aunque vestido con la blusa de los operarios y esforzándose por aparecer muy toscó en sus movimientos y muy rudo y muy vulgar en su lenguaje, ha dado al triste mendigo, para que beba, el líquido de una botella; y el pobre muchacho ha recuperado algunas fuerzas, y ahora come unos mendrugos de pan, que el hombre de la blusa tomó del morralito al pordiosero más cercano, sin que este haya mostrado disgusto.

—Traed más leña, dice el hombre singular que parece ser señor de todos esos mendigos; traed más leña, tablas, maderos, deshaced el

III No escuches, no ¡pobrecito!

Una cruel asociación se ha levantado de entre el polvo de los talleres y las fabricas ante los poderes de la tierra, y les ha dicho muy alto que viene a recoger todos los bríos del jornalero ignorante, de la impiedad osada, del criminal presidiario del inmundo lupanar, del harapiento mendigo, y de las desatentadas ambiciones; y á lanzarlos, como tromba preñada de tormentas, al esterminio de la sociedad humana, cuya ruina preparan con afán feróz.

La horrible agrupación impone á sus afiliados un tributo, al parecer pequeño, pero que suma enormes cantidades; y con ellas los jefes

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE VAPORES

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salidas semanales de vapores-correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de
Habana, Matanzas y Guantánamo

LINEA DE PUERTO-RICO

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez,
Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ — GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Fórmula adjunto en 4 Colores.*
Paris, F^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en Santander: SENOR ONTANÓN.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

VINOS

Casa seria y con numerosa clientela, desea representar en Inglaterra una casa española, para vinos, tipo como el que se presenta en el mercado de Bardeos.

Escribir a

RICHARD ECKERFELD

19 Old Broad Lt. London E C

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eloia.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balacart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Local.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa a PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando a sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES.

Asimismo concede Préstamos a Labradores, de 250 a 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse a las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó a sus delegados en provincias.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene a la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios a los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

techo, si es preciso; pero traed pronto, para que haya buena lumbre.

Y todos se apresuran a obedecerle, amontonando allí viejas maderas, arrancadas de la armazón del establo. Y el hombre aquel continúa.

—Ahora dejadme aquí solo con este infeliz muchacho. Id a aquel otro rincón: haced allí otra hoguera y tomad: en esa cesta hay botellas de lo bueno. Ya sabéis que siempre lo traigo bueno. El más viejo de vosotros que lo reparta vaso a vaso, como siempre, y ¡eal esta noche, por extraordinario, una pesetita nueva a cada uno y ¡a dormir! ¿Qué te quedas tú mirando, grandullón? Si os doy esa peseta por basba, es porque esta noche... esta noche... ¡mucho ojo! esta noche quiero yo hacer eso, y a nadie le importa por qué lo hago. Es mi gusto y se acabó. Cuando yo os lo mande, ya lo sabéis, sea lo que sea, se deja todo y a cumplir mis órdenes. ¿Estais enterados?

—No hay más que hablar, ya lo sabemos, contestan todos, arrimándose en círculo a la

nueva hoguera y comenzando a beber, entre misteriosos guiños, que se hacen unos a otros.

El aspecto de esos grupos de gentes desarapadas, y el lenguaje de quien les ha dado las botellas y el dinero, infunden sentimientos repulsivos, y el corazón se contrista con una pavura extraña. Parece que hay algo fúnebre, algo horrorosamente negro en ese beber y en ese regalar bebidas y dinero en tan miserable sitio, en las horas de la noche y a tantos y tales hombres reunidos. Ocultémonos, y atendamos silenciosos, por si algo terrible se prepara en esta atmósfera que ahoga con el humo de las dos hogueras y con los vapores del alcohol.

—Lo supongo: has implorado en vano el auxilio ageno: la falta de alimento, la falta de abrigo y el cansancio han agotado tus fuerzas; y has caído desamparado del mundo. Y habrías muerto ya, si no hubiese tropezado yo contigo y te hubiera traído aquí, donde hay lumbre que te dé calor por fuera y aguardiente y pan que te calienten por dentro. ¡Pobre chico!

—Dios premie a usted su buena obra!

—Ja, ja, ja!...

—¿Porque se ríe usted de lo que digo?

—Porque... Más tarde lo sabras. Deseas que

Dios premie mi obra, y no sabes que...

Una violenta ráfaga de viento, que hizo crujir mucho la armazón del edificio, ha impedido que se oiga el resto de la frase que aquel hombre pronunciaba; pero ha debido ser cosa grave lo que ha dicho, porque el infeliz muchacho se ha estremecido al escucharlo, y aún está mirando con pavor al hombre que tiene delante y que con sonrisa llera, infernal, como el gesto de un tigre al contemplar entre sus